CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsables(s) para estructurar los procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la SECRETARÍA DE VIVIENDA certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ALFREDO ENRIQUE PINZON SANTAMARIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 76.305.237, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	**Cumple**
FORMACIÓN	✓	**ABOGADO**
EXPERIENCIA	✓	**Cumple con al menos Doce (12) meses de experiencia Profesional**

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ANGIE XIMENA HENAO BORRERO
SECRETARIA DE VIVIENDA